

El Banco Central y la Estabilidad Financiera

Exposición del Presidente del Banco Central de Chile, don Vittorio Corbo, en la Inauguración del año académico del Instituto de Estudios Bancarios “Guillermo Subercaseaux”, 4 de mayo de 2004

El principal interés de todo Banco Central en el sistema financiero surge del hecho de que éste, a través de su rol de intermediario, cumple un rol decisivo en el proceso de asignación del ahorro al financiamiento de la economía y de los proyectos de inversión.

La intermediación financiera es una tarea compleja, pues requiere adecuar las preferencias de las unidades que ahorran a los perfiles de riesgo, de rentabilidad y de liquidez que ofrecen los demandantes de esos recursos. Ello requiere evaluar la calidad crediticia de estos últimos y disponer de recursos suficientes para cumplir oportunamente las obligaciones asumidas con los primeros.

Dada la importancia de la función de intermediación financiera para el buen funcionamiento de las economías, la sociedad ha otorgado a los bancos centrales, así como a otras entidades como las superintendencias, facultades para establecer normas y para supervisar el funcionamiento de las entidades que operan en el sistema financiero.

Adicionalmente, el sistema financiero, y las empresas bancarias en particular, proveen a la economía de importantes medios de pago que facilitan las transferencias de recursos. La eficiencia y seguridad de esos medios y del sistema de pagos en general es también un aspecto del mayor interés para los bancos centrales.

Un sistema de pagos eficiente y seguro no sólo contribuye al intercambio eficiente de bienes y servicios, sino que también, junto con todo el sistema financiero, es un determinante central de la efectividad de la política monetaria.

El desarrollo de un sistema financiero sólido y eficiente es importante porque, como muestra la evidencia internacional, existe una relación directa entre el grado de profundización financiera y la tasa de crecimiento del producto.

Por la naturaleza de su función, las entidades que conforman el sistema financiero están expuestas a riesgos, y el manejo adecuado de éstos es un aspecto crítico para la estabilidad y el crecimiento de la economía.

En el caso particular de los bancos, sus riesgos más importantes están asociados con: (1) cambios en el entorno económico (fluctuaciones en el nivel de actividad interna, en las condiciones externas, en las tasas de interés y paridades cambiarias, y en general en los precios de los activos financieros); (2) cambios tecnológicos que reducen el costo de transferir y procesar información, llevando a cambios inesperados en el entorno de los negocios; y (3) uso de nuevas tecnologías e innovaciones financieras que facilitan la gestión de riesgos, pero que mal manejados pueden terminar exacerbándolos, pudiendo afectar no sólo la solvencia de una institución financiera sino también la estabilidad del sistema o de la economía en su conjunto.

En el pasado, la materialización de algunos de esos riesgos han dado origen a crisis financieras que han resultado muy costosas para la sociedad. Los costos de estas crisis tienen dos dimensiones, una directa y otra indirecta. Los costos directos están asociados a los recursos reales que se deben ocupar en la normalización del sistema financiero y en los programas de reestructuración de las obligaciones de sus deudores. Los costos indirectos están asociados a la pérdida de producto que genera la inestabilidad y la interrupción del proceso de asignación eficiente de recursos que efectúa el sistema financiero, y que reduce la oferta de crédito y aumento su costo en términos reales.

Estos costos pueden ser pronunciados. Así, se estima que los costos directos asociados a crisis financieras en los últimos 25 años van desde un 50% del PIB en la crisis argentina de 1980-82, a un 8% del PIB en la crisis de Japón de 1992-98. En cuanto a los costos indirectos, estos van desde un 72% del PIB para la crisis de Japón de 1992-98, a un 5% del PIB para la crisis de México de 1994-95.

Estabilidad Financiera

En los últimos años, una serie de factores ha aumentado la preocupación por la estabilidad financiera. Entre estos cabe destacar el crecimiento exhibido en los volúmenes de intermediación financiera y el desarrollo de productos y vehículos financieros más sofisticados, cuyas características de riesgo pueden no ser adecuadamente dimensionados o entendidos por las propias entidades o por sus clientes. Como resultado de ello, ha aumentado la complejidad de las instituciones financieras y los límites tradicionales de productos y los riesgos se hacen más difusos. Además, con la mayor integración financiera de años recientes se aumentan los canales y la velocidad de transmisión de shocks entre países.

Para controlar estos riesgos se requiere de: (1) buenas políticas macro que hagan las economías más resistentes a shocks; (2) una efectiva disciplina de mercado; (3) bancos e instituciones financieras solventes y bien capitalizadas; (4) una adecuada regulación prudencial del sistema financiero.

Las buenas políticas macroeconómicas incluyen una situación fiscal prudente, una política monetaria orientada a lograr y mantener bajas tasas de inflación y una política cambiaria flexible. En particular, buenas políticas macro (unidas a mejor información) reducen la amplitud de los ciclos económicos y reducen la incidencia de crisis cambiarias acotando las pérdidas potenciales de las instituciones financieras.

La disciplina de mercado incluye, entre otros: (1) adecuados gobiernos corporativos; (2) transparencia y entrega de información oportuna, adecuada y confiable por parte de los intermediarios financieros y de los emisores de valores públicos; (3) un sistema profesional e independiente de evaluación del riesgo de las instituciones financieras y de sus principales pasivos; (4) un sistema de seguro de depósitos acotado y creíble, que reduzca los riesgos tanto de corrida de depósitos como de toma de riesgo indebido por los bancos, amparados éstos en el menor esfuerzo de monitoreo de sus acreedores que resulta de los seguros de depósitos.

En cuanto a solvencia y capitalización, la banca chilena se encuentra en una buena situación. En particular, comparada con otros países y su propia historia, el sistema en

promedio (y cada una de las instituciones) muestra una alta tasa de capitalización, medida ésta como capital sobre activos ponderados por riesgo. La alta solvencia de los bancos los protege contra shocks inesperados que tienen un efecto negativo sobre la calidad de su cartera de créditos e inversiones. Cabe destacar que la banca chilena muestra también bajos niveles de cartera vencida a colocaciones totales.

Una buena regulación y supervisión se fomenta con normas que aumenten los incentivos para que los intermediarios financieros inviertan adecuadamente en controlar y administrar sus riesgos. El énfasis, más que en restringir actividades, debe estar en promover una buena gestión de riesgos y la entrega de información oportuna y confiable al mercado. Al mismo tiempo, y para poder hacer bien su trabajo, los supervisores bancarios deben tener la capacitación, autoridad y herramientas necesarias para prevenir, detectar y resolver situaciones críticas en forma temprana y oportuna.

El rol del Banco Central en la promoción de la estabilidad financiera

El Banco Central de Chile ha recibido de la sociedad el mandato de velar por la estabilidad de la moneda (estabilidad de precios) y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos (estabilidad financiera). En lo que se refiere al sistema de pagos, el rol fundamental de los bancos centrales es cautelar por la confianza del público en ese sistema para las transacciones reales y financieras. Esta tarea no es privativa del BCCh sino compartida y coordinada con otras instituciones, en particular la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Valores.

Las responsabilidades del BCCh sobre la estabilidad de precios y la estabilidad financiera están interrelacionadas. Un sistema financiero débil puede dificultar la implementación de la Política Monetaria. En particular, la respuesta de la demanda agregada a una baja de tasas puede verse aminorada si el canal financiero de transmisión de la política monetaria, sea a través de la tasa de interés o del volumen de crédito, está obstruido. Además, un sistema financiero débil puede ser un impedimento para aumentar las tasas de interés con la velocidad y oportunidad requeridas para un control efectivo de la inflación. De otra parte, en sistemas bancarios con importantes riesgos cambiarios no

protegidos, la autoridad monetaria puede verse obligada a restringir los ajustes en el tipo de cambio resultantes de la operatoria de un tipo de cambio flexible.

Los riesgos para el normal funcionamiento de los pagos y para la estabilidad financiera se pueden mitigar con: (1) una infraestructura robusta (disponibilidad de información, estándares contables altos, reglas y prácticas eficientes y seguras para cerrar transacciones); (2) un sistema financiero bien capitalizado con adecuada gestión de riesgos y buenas prácticas de gobierno corporativo; (3) una supervisión activa y eficiente sobre las instituciones financieras; (4) un sistema básico de seguro de depósitos y de apoyo de liquidez para situaciones extremas con incentivos bien puestos; (5) mecanismos efectivos para resolver situaciones críticas.

Para cumplir con su mandato relativo a estabilidad financiera, el Banco Central está dotado de una serie de facultades: (1) tiene potestad exclusiva para emitir moneda de curso legal; (2) está autorizado para realizar operaciones monetarias y cambiarias; (3) puede ofrecer liquidez inmediata y actuar como prestamista de última instancia del sistema bancario; (4) en el sistema de seguros de depósito garantiza la liquidez de las obligaciones a la vista; (5) también está autorizado para dictar la normativa financiera y cambiaria, incluyendo aquella relacionada con el sistema de pagos.

En cuanto al sistema de pagos, el Banco Central trabaja continuamente en iniciativas encaminadas a mejorar su funcionamiento y confiabilidad. Así, en abril último el BCCh realizó una importante reforma a los sistemas de pagos de alto valor: (1) se incorporaron al mercado chileno las mejores prácticas y recomendaciones internacionales en materia de pagos; (2) se puso en operaciones un nuevo sistema de pagos electrónicos en línea y tiempo real, el sistema LBTR, que permite una gestión más eficiente y segura de las transacciones que realizan los bancos, otros intermediarios financieros y sus clientes.

Por último, el BCCh está preparando un informe periódico, para dar cuenta de los desarrollos más relevantes para la estabilidad financiera de la economía chilena y sus perspectivas.

Conclusiones

El Banco Central tiene como mandato velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos y promover la estabilidad financiera de la economía chilena. El logro de este objetivo, junto con la estabilidad de precios, son las principales contribuciones que el Banco Central puede hacer para alcanzar mayores tasas de crecimiento y, por ende, mayor bienestar en nuestro país.

Sin embargo, al igual como ocurre con el objetivo de estabilidad de precios, donde se requiere el compromiso y la concurrencia del sector fiscal, para el logro de estabilidad financiera se requiere de la concurrencia y colaboración de otros agentes, en particular, las instituciones de supervisión y el sector privado. Es este último el principal responsable del desarrollo del sector y de que en este proceso no se incurra en riesgos excesivos. En otras palabras, la primera línea de defensa del sistema financiero la constituyen los mismos agentes que participan en el mercado: la estabilidad financiera requiere de buenos banqueros –se trata de una condición necesaria, aunque no suficiente.

Sin perjuicio lo anterior, los continuos cambios del entorno económico, exacerbados en el caso del sector financiero por los continuos desarrollos en el ámbito de las comunicaciones y la tecnología de la información, requieren de una permanente revisión del marco regulatorio y de supervisión, para adecuarlo a las nuevas tendencias y cambios de mercado. Así, al Banco Central de Chile le cabe un rol, esencialmente complementario, en tareas tales como: (1) actualizar permanentemente las prácticas y regulaciones financieras –Basilea II; (2) mejorar infraestructura para el desarrollo y liquidez del mercado local de capitales; y (3) profundizar la integración financiera con el exterior. Otros aspectos que no tienen una relación directa con el Banco Central son mejorar la información financiera sobre consumidores y PyMEs y el desarrollo de la industria de capital de riesgo para el financiamiento de nuevos proyectos.